

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100141141



Bogotá D.C. 20-04-2026

Señor (a)

ANONIMO

Email: sharly0694@gmail.com

Dirección: KR 63 98 01

Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800185242 / Limpieza parque infantil barrio los andes, la zona infantil de recreación del parque está demasiado sucio, hay barro en los tubos de los pasamanos y en suelo. / Bogotá Te Escucha 2341402026.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD recibió el radicado del asunto en el cual refiere lo siguiente:

“(...) LIMPIEZA PARQUE INFANTIL BARRIO LOS ANDES, LA ZONA INFANTIL DE RECREACION DEL PARQUE ESTA DEMASIADO SUCIO, HAY BARRO EN LOS TUBOS DE LOS PASAMANOS Y EN SUELO (...)”

Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

De acuerdo con la información registrada en la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD (imagen 1), el Parque Urbanización Los Andes II y III Sector, identificado con el código 12- 042 ubicado en la localidad de Barrios Unidos, hace parte de la Red de Proximidad.

En este sentido, conforme al Decreto 544 de 2012, modificado por el Decreto 219 de 2013 y el Acuerdo 740 de 2019, corresponde a las Alcaldías Locales, a través de los Fondos de Desarrollo Local, la construcción y mantenimiento de este tipo de parques. Específicamente, el artículo 5, literal 4 del Acuerdo 740 establece:

“Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo, según las disposiciones para la ejecución de obras con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local.”



Imagen 1: Visor Sistema Distrital de Parques y Escenarios – IDRD – Parque Urbanización Los Andes II y III Sector

En cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, se procede a realizar traslado a la alcaldía local de Barrios Unidos quien es la principal responsable de los mantenimientos de los parques de red de proximidad de esta localidad para que conforme a sus competencias brinden respuesta directa a la solicitud.

Cordialmente;

LUCAS CALDERÓN D' MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (e)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: Alcaldía Local de Barrios Unidos; cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios – STP

Proyectó: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios – STP

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Lucas Calderón D' martino- Subdirector Técnico de Parques (e).